INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de marzo 2020

Señores miembros de la Junta General de Socios de GESTION EMPRESARIAL GETALENTOS-EC, S.A.

1- He revisado el Estado de Situación Financiera de **GESTION EMPRESARIAL GETALENTOS-EC, S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados. por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi competencia es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2- El examen se realizó en base de las pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3- En conclusión, los Estados Financieros de **GESTION EMPRESARIAL GETALENTOS-EC, S.A.** examinados por mi persona están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. De la misma manera, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4- Por lo tanto, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **GESTION EMPRESARIAL GETALENTOS-EC, S.A.** son los adecuados.

5- Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y considero que el funcionamiento de la Compañía a esta fecha se encuentra ajustado a las normas y a una buena administración.

Cr. Cristian López Vera
CC 131140851-0

Scanned by TapScanner